

La cultura urbana.

Manuel J. Castillo Rendón.

La caminata matutina me proporciona uno de mis espacios predilectos para el análisis, discernimiento y reflexión de algunos temas, siendo uno de los más recurrentes, el relativo al quehacer urbano. Mi experiencia en esta actividad profesional, me ha llevado a la conclusión de que el nivel cultural de cualquier sociedad, se refleja en su forma de habitar, ya lo decía Sir Wiston Churchill: *“El hombre construye las ciudades y éstas re-hacen al hombre, dándole identidad y carácter”*, y sobre el mismo tema, Octavio Paz, fue más contundente: *“La ciudad es testigo insobornable de la historia”*.

Pues bien, he llegado a la desoladora conclusión de que a los yucatecos nos falta mucho en materia de cultura y educación urbana, y está a la vista en la ciudad que tenemos, la que hemos modelado a través del tiempo, en donde las vialidades (conectividad) son insuficientes en función y capacidad; en donde los usos del suelo presentan serios problemas de convivencia; en donde el equipamiento público y privado es insuficiente; en donde la infraestructura, si bien funciona, está muy lejos de ser la adecuada y, finalmente, en cuanto a las superficies libres y arboladas, ésta es muy inferior a la que se establece como recomendable para cualquier ciudad. La suma de estos factores, entre otras cosas más, nos lleva a la modificación de la temperatura de la ciudad, provocando distintos microclimas y las llamadas “islas de calor” en un mismo asentamiento urbano. Por cierto, ¿sabían que todos los días en Mérida tenemos el fenómeno de la inversión térmica? No lo notamos, y por lo tanto ni nos preocupamos ni nos ocupamos, por que no hay cerros que la contengan y, por fortuna, contamos con la maravillosa brisa.

Por otro lado he tenido la fortuna de ser parte de un grupo de profesionales que nos hemos involucrado en el proceso de planeación urbana desde sus inicios en 1976, participando en los tres escenarios que es posible hacerlo: el del ciudadano común, quien es el usuario de la ciudad, el que la disfruta o la sufre; como miembro activo dentro de los grupos profesionales y académicos, quienes aportan filosofía, conocimientos, técnicas y procesos; y como servidor público en los tres niveles de gobierno. Puedo decirles, que las vivencias en éstos terrenos han sido muy enriquecedoras, ya que igualmente se han presentado situaciones positivas, como también aquellas que traen consecuencias muy desagradables. Recuerdo que en una ocasión, un viejo político me dijo: “en la administración pública, según se presenten los escenarios, verás quiénes son tus verdaderos amigos y quiénes los que toman el papel de enemigos, y te llevarás varias sorpresas”; por cierto, tenía mucha razón.

Decía que la ciudad es un producto social, de una cultura, reflejada en la manera de “usar y darle vida y significado” al espacio urbano, a los espacios abiertos y cerrados; a los edificios privados y públicos que alberga; a los entornos que le dan esa personalidad que hace reconocible una ciudad, si no, ¿cómo es posible no recordar las características urbanas de las ciudades como: Campeche con sus murallas; Cancún, en sus contrastantes presentaciones de ciudad e isla; Chetumal y su estructura vial; Villahermosa; Cd. del Carmen; el Distrito Federal; Guadalajara, o Monterrey, por mencionar algunas?. Cada una está ensimismada, con su propio valor, que es reflejo de quienes la habitan. Y aquí está el meollo del asunto, desde que se iniciaron nuestros Programas de Desarrollo Urbano en 1980, con sus re-ediciones en 1993, 2003 y el intento fallido de 2008, estos instrumentos de ordenamiento territorial ¿han

respondido a las necesidades sociales? ¿han cumplido con todos los objetivos planteados? ¿la sociedad, el verdadero usuario, el que hace la ciudad, entiende, conoce y capitaliza los beneficios del ordenamiento urbano?; quienes son los administradores públicos de los territorios, del suelo, las autoridades municipales, estatales y federales, ¿saben y conocen de la materia?

los que asistimos al Diplomado en Diseño Urbano organizado por el Colegio Yucateco de Arquitectos, A. C., de febrero a junio del año pasado, nos dimos cuenta del atraso en materia urbana en el que nos encontrábamos en Yucatán, y especialmente en Mérida. En este proceso de re-aprendizaje se desmoronó todo en lo que creíamos y defendimos años atrás, políticas y estrategias que si bien funcionaron en un tiempo, ahora ya no resultan efectivas ni prácticas. Sin abandonar los principios universales, nos dimos cuenta que los conceptos de ciudad y de habitabilidad eran otros; empezaba a tomar sentido, y comprendimos, el significado de sustentabilidad, cambiando así el discurso por las actitudes; relevante fue también la conectividad y la importancia de la competitividad. Luego, durante el XXIII Congreso Iberoamericano de Urbanismo, celebrado del 15 al 18 de octubre de 2008 en la ciudad de Monterrey, con nuestros pares de otros países, en especial los españoles, se nos planteó el concepto nuevo de “las ciudades inteligentes”. Hay que ser claros, no se trata de inventar apodos a movimientos teóricos, ni tampoco de “modas urbanas”, sino de actuar para ser capaces, en una sociedad expandida, que conforma la llamada “aldea global”, para dar una respuesta, como ciudad, a las necesidades y retos del siglo XXI. A raíz de estos dos encuentros que sacudieron nuestro quéhacer, nos hemos dado a la tarea de replantear públicamente lo que es necesario modificar en nuestros instrumentos de planeación, tanto en materia legal como en materia de programas urbanos. Lamentablemente, las autoridades rechazaron las invitaciones para participar en estos cursos de actualización urbana y, como son muy obvios y contundentes los argumentos presentados, han considerado nuestras opiniones como un ataque, llegando hasta etiquetarlos como un asunto de carácter político-partidista, cuando la realidad es que hemos pasado de la pasividad y el conformismo, hacia la participación comprometida y solidaria con nuestra ciudad.

Pero lo más importante, es el ciudadano común, el que hace la ciudad, el que se compromete con ella, ya que de nada sirve los mejores instrumentos legales y de planeación, ni los profesionales capaces de operar estos instrumentos, tanto en el sector privado como en el público, si no existe ese interés colectivo sobre el individual. Como dato curioso, el Congreso del Estado de Jalisco, por denuncia ciudadana, ha desaforado y enviado a juicio político a dos presidentes municipales y suspendido y multado a un Director de Desarrollo Urbano, a los tres por permitir la violación de las normas urbanas.

Estas acciones nos indican un compromiso ciudadano con su ciudad, esto es, el verdadero sentido de la gobernanza, cuando la sociedad manda y el servidor público, eso: “el servidor público”, que cumple con la tarea de administrar correctamente los bienes y el patrimonio de una comunidad, donde debe de prevalecer la congruencia, la corresponsabilidad, el sentido de pertenencia y de solidaridad. ¿Algún día veremos esto en Mérida? Sinceramente, espero que sí.

PUBLICADO EN PUNTO MEDIO EL 8 de julio de 2009.